



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LISTA DE MOVIMIENTO  
06 MAR 2023  
Recibido.....Hs.  
D. N° 50844.....C.D.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo incluya en el temario del período de sesiones extraordinarias de la Legislatura, para su tratamiento, los proyectos de reforma del sistema policial, a fin de dar respuesta a la grave situación que atraviesa la provincia en materia de seguridad.

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La provincia de Santa Fe atraviesa una grave situación de violencia que exige la articulación entre todos los sectores para garantizar el derecho a la seguridad de cada vecino y de cada vecina. El 2023 comenzó en Rosario con cinco asesinatos en apenas seis horas; la ciudad había terminado el año con cuatro homicidios ocurridos el 31 de diciembre, que dio como resultado un total de 287 asesinatos en el transcurso del año, es decir, un muerto cada treinta horas. A esto se le suman los atentados y amenazas a personas, edificios, organismos e instituciones, entre ellos, los atentados mafiosos a Telefó Rosario y a Televisión Litoral y el reciente ataque mafioso al supermercado de la familia de Antonela Rocuzzo en la zona Oeste de Rosario.

Estos crímenes dan cuenta de una situación grave que exige una solución institucional urgente; el narcotráfico ha ocupado los barrios y las calles y los vecinos y vecinas quedaron desamparados ante la escalada de hechos delictivos. Desde el Bloque Igualdad hace tiempo insistimos en la necesidad de un acuerdo social y político de todas las fuerzas partidarias, que se sustente en la articulación entre los distintos niveles del Estado con el objeto de dar una respuesta institucional integral.

Hemos presentado proyectos que significan importantes herramientas para atacar la raíz del problema, entre ellos, los proyectos de Ley de Participación Ciudadana en Seguridad y Ley de Policías Municipales. Consideramos que estas iniciativas pueden significar un aporte sustancial al brindar a los gobiernos herramientas institucionales para afrontar la emergencia en materia de seguridad que afecta a los santafesinos y santafesinas y que exigen una respuesta urgente y cercana a la ciudadanía.

Es necesario frenar esta escalada de violencia que parece no tener fin. La gravedad de la situación exige un abordaje integral desde los tres niveles del Estado —municipal, provincial y nacional— y la articulación de los tres poderes —ejecutivo, legislativo y judicial— a los fines



**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

de terminar con la impunidad de las mafias y reducir los índices alarmantes de violencias y criminalidad en nuestra provincia.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

**Rubén Giustiniani**  
**Diputado Provincial**

**Agustina Donnet**  
**Diputada Provincial**